



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)
UNSAECO@UNSA.EDU.AR

TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464

SALTA - 5 ABR 2011
Expte. N° 6.194/11

RES. DECECO N° 152.11

VISTO:

El acto de colocación de la carrera de Postgrado "Especialista en Administración y Gerencia Financiera Publica" que se dicta en la Dirección de Postgrado de esta Unidad Académica y que se realizará el 7 de Abril del corriente año, y

CONSIDERANDO:

Que con motivo de la entrega de diplomas a los egresados se realizará el acto de colocación el mencionado día, entregándose en dicho acto, señaladores a los egresados, lo que ya es parte de una costumbre dentro del ámbito de esta Facultad.

Que la Facultad cuenta con disponibilidades presupuestarias y financieras para hacer frente al presente gasto.

Que el monto que demanda la confección de los tarjeteros se encuadra en el Art. 1° de la Res. N° 549/07, 492/08 del Régimen Autoritativo y el Art. 26 del Dcto. 436/00.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

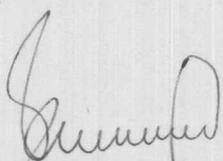
**EL VICE DECANO A CARGO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

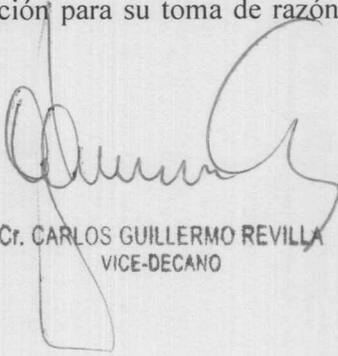
Art. 1°.- Autorizar a la Dirección General de Administración a efectuar el pago de Pesos cuatrocientos cuarenta y cuatro (\$ 444.00) a la firma "El Joyero Sirio" con domicilio en calle Urquiza 671 -Salta, por la provisión de 37 (treinta y siete) señaladores de alpaca.

Art. 2°.- Imputar el gasto dispuesto en el Art. 1° de la presente Resolución al Inciso 3 Partida Principal 9 Partida Parcial 1 del Presupuesto de esta Facultad, para el corriente ejercicio.

Art. 3°.- Hágase saber y siga a la Dirección de Administración para su toma de razón y demás efectos.-


Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ
Secretaria As. Académicos y de Investigación




Cf. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO